



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

El Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) está tramitando con la Caja de Cooperación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos el concierto de un contrato de préstamo cuyas características esenciales se detallan a continuación:

- Cuantía del préstamo: 120.000 euros.
- Plazo de amortización: 10 años.
- Tipo de interés: 2%.
- Anualidad: 12.000 euros.
- Destino: Financiación de las obras de «Área de Rehabilitación Integral del Municipio» subvencionadas por convenio del Ministerio de la Vivienda, Junta de Castilla y León y Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, los interesados puedan presentar (de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas en este Ayuntamiento) las reclamaciones que consideren oportunas o examinar el expediente que se encuentra en Tesorería.

En Melgar de Fernamental, a 26 de enero de 2011.

La Alcaldesa,
M.^a Montserrat Aparicio Aguayo